

Parral, 02 de Agosto de 2010.-

DECRETO EXENTO N° 2453 /

- VISTOS:**
- 1) El D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.-
 - 2) Decreto Exento N° 654 del 09.12.2008, de Alcalde de Parral.-
 - 3) Decreto Alcaldicio N° 648 de fecha 25 de Noviembre del 2009, que Aprueba Presupuesto del Departamento de Salud, año 2010.-
 - 4) Lo dispuesto en el Art. 8º, letra c y g de la Ley N° 19.886 sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.
 - 5) Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.-

CONSIDERANDO:

- 1.- **QUE**, dadas las condiciones climáticas y los fenómenos naturales ocurridos frecuentemente en el último tiempo, se hace necesario contar con un equipo generador de energía eléctrica.-
- 2.- **QUE**, en caso de cortes de suministro de energía eléctrica, se hace indispensable un adecuado funcionamiento de la oficina administrativa del Departamento de Salud, en virtud que es el centro de operación en caso de emergencia.-
- 3.- **QUE**, la empresa Comercial Lagos E.I.R.L, nos proporciona la instalación, mantención y sobretodo la capacitación pertinente para el uso del generador.-

4.- QUE, la empresa antes mencionada, es una institución de reconocido prestigio y trayectoria en el tema de instalación de generadores.-

DECRETO:

1º.-AUTORIZASE, la compra de un generador eléctrico marca Petrol de 2,5 Kw., por un valor de \$248.000, (IVA incluido), a la empresa Comercial Lagos E.I.R.L., Rut 52.001.949-9, domiciliada en calle Igualdad N° 200 de la ciudad de Parral.-

2º.- IMPUTASE, el gasto que representa el presente decreto exento al Item 21405-27, del Presupuesto del Departamento de Salud Municipal, año 2010.-

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Alejandra Román Clavijo
ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO
Secretaria Municipal



Israel Urrutia Escobar
ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
Alcalde de Parral



Vº Bº Asesor Jurídico
Vº Bº ASESOR JURIDICO

IUE/ARC/DDB/VRB/leym
IUE/ARC/DDB/VRB/leym

DISTRIBUCION:

- Finanzas Depto. de Salud
- C.I. Servicios Generales
- Archivo Chilecompras